ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE OFERTAS
Locación de Inmueble Determinado N° 01/2013 – ID N° 250.735

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil trece, siendo las 09:15 horas, en la Oficina de la Secretaria de Tecnologías de la Información y Comunicación (SETICs), sito en el Complejo Santos, Avda. Gral Santos 1170 c/ Concordia Bloque E2, se procede a la apertura de sobres/ofertas del llamado a Locación de Inmueble Determinado Nº 01/2013 ***"ALQUILER DE LOCAL PARA LA SETICS"***, con ID N° 250.735 del Programa Anual de Contrataciones (PAC).

Asisten al acto por la SETICs: la Abog. Rosanna Galvan E., Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas quien preside el acto, la Lic. Nilda Cuevas, Directora de la Dirección de Integridad y Transparencia y la Ing. Laura Castillo, Jefa del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Llegado la hora límite para la presentación de sobres/ofertas se ha constatado en los registros de Mesa de Entradas de SETICs, que se han presentado la oferta de la empresa: OBH S.A.

En este acto se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre presentado y se da lectura a la oferta de la empresa:

1. OBH S.A.: presenta Carta Oferta por un monto total de G. 284.000.000 (Guaraníes Doscientos Ochenta y Cuatro Millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Presenta las siguientes documentaciones: Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta, fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC), fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente, fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente, fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica), fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante , Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.

La oferta y los documentos que se acompañan a las mismas, pasaran al sector de la SETICs encargado de la evaluación y elaboración del informe con al recomendación correspondiente,

SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SETICS · Asunción

todo de conformidad a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Publicas" y sus decretos reglamentarios.

Con lo que se dio por finalizado el acto de apertura de ofertas, siendo, las 09:30hs. Se imprimen 1 (una) copia del mismo.

Lic. Nilda Cuevas
Dirección de Integridad y Transparencia
SETICs

Abog. Rosanna Galvan
Dir. Gral. de Administración y Finanzas
SETICs

Ing. Laura Castillo
Departamento de la U.O.C.
SETICS